

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), trece (13) de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

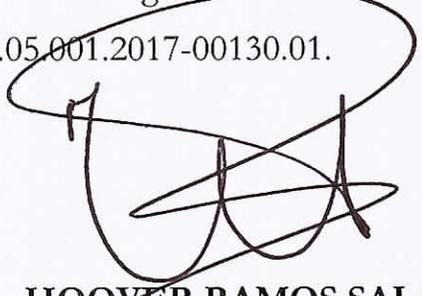
AVISO AL PÚBLICO 080

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco de la tarde (05:00 p.m.) de mañana, para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá los siguientes proyectos de autos:

- Proceso Ordinario Laboral. Impedimento. Luis Ángel Palmezano Mendoza contra Empresa de Seguridad el Pentágono Colombiano Limitada - Sepecol Ltda. Radicación 44650.31.05.001.2017-00123.01.
- Proceso Ordinario Laboral. Impedimento. Carlos Alberto Martínez Brochero contra Empresa de Seguridad el Pentágono Colombiano Limitada - Sepecol Ltda. Radicación 44650.31.05.001.2017-00117.01.
- Proceso Ordinario Laboral. Impedimento. Victorino Manuel Pérez Rodríguez contra Empresa de Seguridad el Pentágono Colombiano Limitada - Sepecol Ltda. Radicación 44650.31.05.001.2017-00126.01.
- Proceso Ordinario Laboral. Impedimento. Álvaro Eugenio Rodríguez Estrada contra Empresa de Seguridad el Pentágono Colombiano Limitada - Sepecol Ltda. Radicación 44650.31.05.001.2017-00120.01.

Diana Pérez L
43- Diciembre 13
02:13 pm

- Proceso Ordinario Laboral. Impedimento. María Josefa Medina contra Empresa Seguridad el Pentágono Colombiano Limitada - Sepecol Ltda. Radicación 44650.31.05.001.2017-00130.01.



HOOVER RAMOS SALAS

Magistrado